



Comisión Ejecutiva

ASAMBLEA GENERAL ATÍPICA

Circular 050/18

25/05/2018

En la **Asamblea General de Trabajadores celebrada el pasado día 23**, se abordaron varios puntos. Desde UGT no vamos a explicar con detalle las discrepancias sindicales que en la Asamblea se pusieron de manifiesto, pues entendemos que debemos buscar la **unidad de acción** y los puntos que nos unen, y no el seguidismo político, más que discutir si es necesario o no, una Comisión u otra, pues **UGT siempre estará en todas las Comisiones y espacios trabajando por la defensa de todos los trabajadores**, si bien algunos desde hace tiempo tenían claro que la unidad pasa por sumarse a los paros y movilizaciones que las Asambleas de su Sindicato aprueben.

En UGT pensamos que como el problema del **amianto es de todos**, en este caso, las movilizaciones se deben plantear y aprobar en la Asamblea General de trabajadores, al margen de que cada Sindicato pueda hacer las Asambleas informativas que considere oportuno sobre el asunto. En este punto se informó de todos los trabajos que se estaban realizando en la Comisión y por los Delegados de Prevención, dedicando en la Asamblea a estos últimos, un aplauso cerrado como reconocimiento a su labor. También se expuso la última propuesta enviada al Consejero Delegado y que en esta circular al margen publicamos. En relación al reconocimiento como **Agentes de la Autoridad**, se informó de las firmas entregadas al Consejero Delegado y las propuestas que en la reunión de entrega se le hicieron llegar, asimismo, se trasladó lo hablado con los grupos políticos de la Comunidad de Madrid, teniendo hasta la fecha el apoyo respecto a esta figura de dos grupos políticos, por lo que el día 15 del próximo mes, insistiremos a los dos restantes para que también apoye esta reivindicación.

METRO DE MADRID
CONSEJERO DELEGADO
ENTRADA Nº. 163
FECHA. 22 MAYO 2018

Madrid, a 22 de mayo de 2018

Sr. D. Fco. Borja Carabante Muntada
Consejero Delegado de Metro de Madrid

METRO DE MADRID, S.A.
División de Recursos Humanos
22 MAY 2018
ENTRADA Nº. 219

Estimado Sr.

Mediante la presente, como anunciamos en la última reunión los sindicatos que conformamos la Comisión del Plan de Ejecución de retirada del amianto (UGT, S.O., S.L.M.M. y S.T.M.M.), estamos elaborando una propuesta relacionada con las compensaciones a los trabajadores de Metro de Madrid, que en resumen, entre otros, consta de los siguientes puntos:

- Compensaciones rápidas para las víctimas y afectados.
- Indemnizaciones voluntarias en función del grado de dolencia y afectación de la enfermedad. Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción judicial que el trabajador considere oportuna realizar.
- Prestaciones especiales a través del fondo de Mutuas (ayudas para terapias, cuidados, becas, adaptación de vivienda, viudas/os y huérfanos/as, etc).
- Seguros civiles.
- Aportación de la empresa de abonos de cotizaciones -convirtiendo las mismas en licencias retributivas acumuladas por los años trabajados hasta la finalización del plan para la jubilación, tomando como referencia la normativa francesa-.

Atentamente reciba un cordial saludo.



C/C. A la División de Recursos Humanos.

En cuanto a la **creación de empleo**, sobre la convocatoria de plazas de MTE prevista para otoño, nos comprometimos a seguir presionando para que el proceso comience durante el verano, además de **transformar a todos los contratos a tiempo parcial a tiempo completo**. Llegado a este punto, el Sindicato de Maquinistas se comprometió a no firmar ningún acuerdo al margen del resto de Sindicatos con la Dirección que contemple esta modalidad, pidiendo disculpas de nuevo por el error cometido con los trabajadores en la última convocatoria. **En UGT creemos que de sabios es rectificar, y de necios tropezar varias veces con la misma piedra**. Quedamos emplazados para una nueva reunión entre Sindicatos y unificar posturas de cara a la próxima Asamblea General.

Finalizamos, **lamentando la pérdida del trabajador Antonio Morán Canseco**, Oficial de Mantenimiento de Ciclo Corto, que ayer falleció como consecuencia de una enfermedad profesional asociada al amianto; por ello hoy llevaremos a cabo un paro simbólico en todo Metro de cinco minutos como recordatorio y reconocimiento al compañero.

Fdo. La Comisión Ejecutiva



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid